



**MEMORIA DESCRIPTIVA**

anexa a la solicitud de una patente de INVENCIÓN  
por veinte años en España;

**Objeto de la patente:** "Por un nuevo molde para la fabri-  
cación de ladrillos en serie"  
(clase 72)

**Solicitante:** D. Luis Mufiz Rodríguez  
Cambroneras 3  
MADRID

*16/6/1916*

Debido al desarrollo de construcción de edificios utilizando como material principal el ladrillo, la fabricación de estos ha tomado una importancia extraordinaria por lo que constantemente se procura perfeccionar las máquinas o moldes de fabricación de ladrillos en serie para llegar a conseguir la construcción del mayor número de éstos con el menor coste posible.

La presente invención se refiere a un molde como su enunciado indica para la fabricación de ladrillos en serie utilizando cualesquiera materiales especialmente



mezclas de cemento y residuos de carbón (turba).

La facilidad de montaje y desmontaje del molde objeto de la invención permite una rapidez de mano de obra que redonda en el precio de coste del material obtenido.

Para la mayor facilidad de la comprensión del objeto de esta invención se ha representado en los adjuntos dibujos en los que la fig. 1 muestra el molde objeto de la invención en disposición de uso, en vista en plano, y la fig. 2 muestra las diversas piezas que componen el molde.

Según se aprecia en los dibujos el molde constituido según la invención consta de las siguientes piezas y su funcionamiento es el siguiente:

Sobre una mesa o tablero 1 se dispone un larguero 6 una de cuyas superficies, la exterior 2 es plana, y la interior 7 tiene practicadas muescas 3 y relieve 7 entre dichas muescas que constituyen como se explicará mas adelante los extremos de los ladrillos a moldear. Este larguero queda limitado sobre la mesa por los orificios practicados en la misma 4 en los cuales encajan cuñas 5 sirviendo de tope a dicho larguero para mantenerle en posición.

Un larguero semejante 6 se dispone en el borde inferior de la mesa manteniéndole en posición por orificios y cuñas idénticas a la anterior. Entre ambos largueros y en el centro del espacio que limitan se dispone un larguero central 9 provisto de muescas correspondientes por ambas caras y de relieves asimismo por ambas caras, en forma que constituyen dos cuerpos generales de moldes.

Entre los largueros 6, 6' y 9 se disponen travillas 3 encajadas en las muescas 3' de cada larguero, constituyendo tabiques de división y moldes individuales para cada ladrillo formando así un molde en conjunto constituido por 20 moldes para otros tantos ladrillos.

Estos 20 moldes se llenan de la materia que constituya los



ladrillos a fabricar y una vez fraguada la mezcla, basta retirar los largueros con solo levantar las cuñas núm 5 de los orificios núm 4, como asimismo las tablillas una a una para obtener los veinte ladrillos en cada operación.

Se entiende que si se quiere aumentar el número de ladrillos a fabricar, basta con hacer mayor la construcción del molde como si se quiere hacer menor número de una vez, se construye el mismo de tamaño mas pequeño.

#### N O T A

En resumen: La patente recaera sobre las siguientes reivindicaciones:

PRIMERA.- Un nuevo molde para la fabricación de ladrillos en serie caracterizado en que sobre una mesa o tablero se disponen unos largueros cuyas superficies interiores llevan practicadas unas muescas y relieves entre dichas muescas.

SEGUNDA.- Un nuevo molde para la fabricación de ladrillos en serie según la reivindicación anterior en que lleva otro larguero central provisto de muescas por ambas caras y de relieve asimismo entre ambas caras.

TERCERA.- Un nuevo molde para la fabricación de ladrillos en serie según las reivindicaciones anteriores en que entre los largueros antes mencionados se disponen unas tablillas encajadas en las muescas que estos llevan, constituyendo tabiques de división individuales para cada ladrillos y cuyas tablillas llevan también a ambos lados relieves.

CUARTA.- Un nuevo molde para la fabricación de ladrillos en serie según las reivindicaciones anteriores en que su construcción podrá ser de cualquier material apropiado y su tamaño variable.

Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España por



"Un nuevo molde para la fabricación de ladrillos en serie" (ca-  
se 72).

Todo según queda expuesto en esta Memoria que consta de cua-  
tro hojas escritas a máquina por una sola cara y planos.

Madrid 6 de junio de 1929.

*[Handwritten signature]*



fig. 1<sup>a</sup>

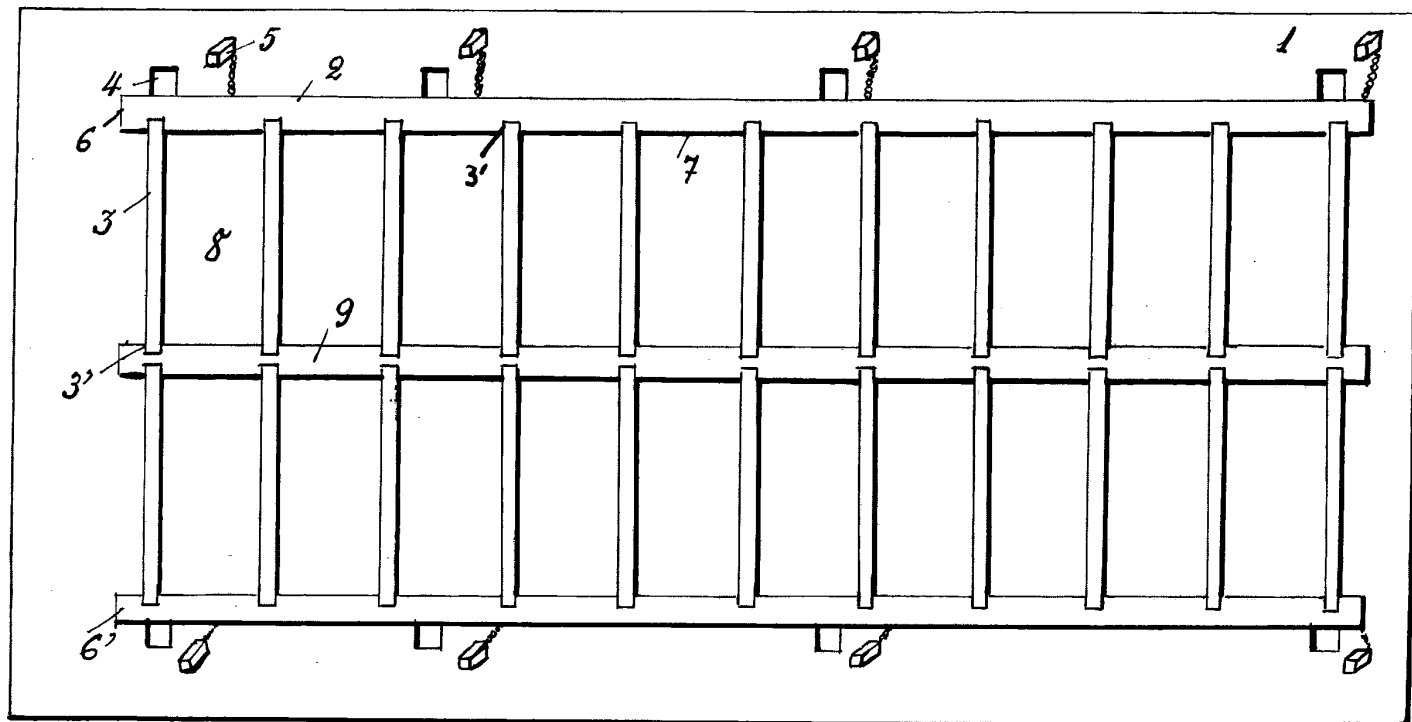
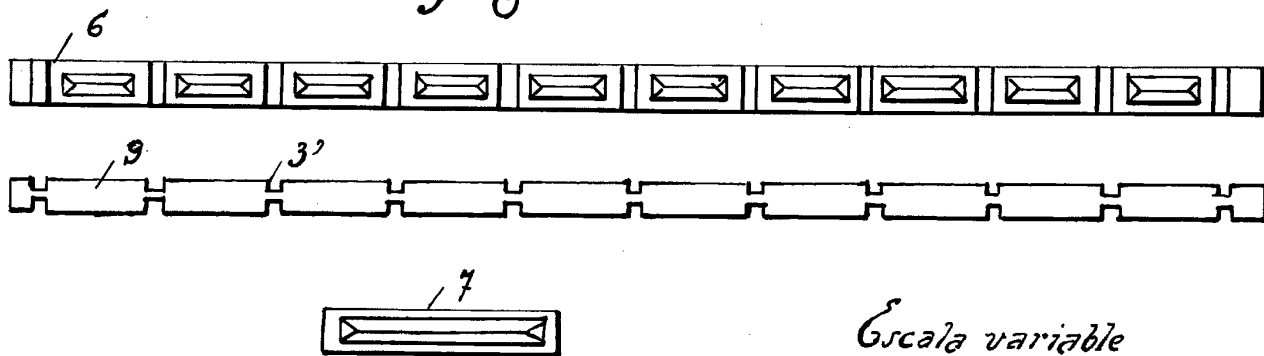


fig. 2<sup>a</sup>



Escala variable  
Madrid 6 de junio 1929.

*S. K. K.*